



RESOLUCIÓN RECTORAL DE 7 DE MAYO DE 2021 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE AYUDAS DE ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA, EN LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA, BERKELEY, EE.UU, DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2021/2022.

Por Resolución Rectoral de 26 de febrero de 2021, se publicó la convocatoria de ayudas para realizar estancias de investigación de estudiantes de doctorado y profesores de la UPM, en la Universidad de Berkeley (California), EEUU, durante el curso académico 2021-22.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida en la base 5 en su sesión del día 6 de mayo de 2021,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluyen a los adjudicatarios que más abajo se relacionan,

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO adjudicar la concesión de las ayudas a favor de los adjudicatarios indicados a continuación , según se establece en la convocatoria.

LISTA DE ADJUDICATARIOS

NOMBRE	APELLIDOS	CENTRO
MARTÍN BLAS	SERGIO	E.T.S. DE ARQUITECTURA
REDONDO PÉREZ	MARÍA	E.T.S. DE ARQUITECTURA

La efectiva realización de estas estancias está condicionada tanto al cumplimiento de todos los requisitos señalados en las bases de la convocatoria publicada por resolución rectoral de 26 de febrero de 2021 como a que los organismos competentes indiquen que se dan las condiciones adecuadas en el contexto sanitario, de movilidad y transporte, tanto en España como en EEUU y la universidad de destino, para efectuar dichas estancias.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, ante el Rector, o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 7 de mayo de 2021

EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez